

APORTE DE LA IGLESIA EN EL CIBAO A LA CAUSA NACIONAL 1844—1880

Por Hugo Polanco Brito

Cuando el Arzobispo Don Tomás de Portes e Infante abrazó a Juan Pablo Duarte a su regreso de Curazao en la goleta "Leonor", y le dijo: "Salve, Padre de la Patria", estaba desde ya contestando a todos los que hasta hoy día han querido quitarle a Duarte ese merecido título de padre y mentor de la nacionalidad dominicana.¹

En aquel momento del día 15 de marzo de 1844 nadie ponía en tela de dudas la calidad del patricio como el hombre que había hecho posible la realidad de la independencia. Y quien afirmaba esto era un cibaeno, natural de esta heroica ciudad de Santiago de los Caballeros, hijo de ilustre familia, y que ocupaba el puesto cimero de la Iglesia de ese entonces con el título de Vicario General y Delegado Apostólico.

El más tarde Arzobispo de Santo Domingo fue factor importante en la lucha por la independencia, aunque se manifiesta como defensor de Santana, quien en 1853 le desconsideraría, llamándolo al Senado para la jura de la Constitución. Ya había pasado el tiempo, pero en esos momentos el General Libertador quería someter al clero, que parecía amigo de Báez, y cebó su inquina en el viejo Arzobispo, actitud que a éste provocó cierto estado de decrepitud.

Un hombre del Cibao ofrece a la nación, recién nacida, el apoyo más decidido, como lo expresa en patética Carta Pastoral: "Acercaos días venturosos! Oh momento feliz! Cuándo te veremos? Llegad ya día 27 de febrero por la noche! Apresuraos día 28, día de Ntra. Sra. de Guadalupe! Con qué tono risueño, con qué voz animada, podremos hablar dignamente de esta gloriosa insurrección, día en que nació la parte española? No hay en lo humano un númen hasta ahora conocido a quien pedir el fuego de sus imágenes, ni la sublimidad de pensamiento que exige este gran suceso por donde comienza y acaba la regeneración política, moral de Santo Domingo. Cantad ofreciendo con vuestros corazones las palabras al Todopoderoso... que se ha dignado usar su misericordia con nosotros multiplicando sus maravillas a nuestro favor rompiendo, destruyendo las pesadas cadenas que

nos cubrían, cambiando nuestras desgracias en felicidad, los grillos en libertad, la tristeza en alegría, la aflicción en júbilo, la opresión en gozo, la muerte en la misma vida, y últimamente se ha dignado poner sus ejércitos en medio de su pueblo escogido para libertarnos de todos nuestros enemigos". Pero al final el Arzobispo ordena que se obedezcan los mandatos del General en Jefe y de la Junta Central Gubernativa, bajo la pena de excomuni3n mayor, "A cualquiera clase de persona que se mezclase en trastornar las disposiciones de nuestro sabio gobierno y del bien social".²

Así se expresaba y actuaba un ciba3no en los albores de la Rep3blica; pero no es f3cil seguir el desarrollo de las noticias sobre la influencia de la Iglesia en la formaci3n de la conciencia nacional en el Cibao, pues no existen muchas fuentes escritas, como acontece con la mayoría de los hechos de nuestra historia republicana, especialmente en sus inicios.

Tendremos que fijarnos en algunos hechos y personajes, para de ahí deducir algunas consecuencias.

Otro ciba3no, nativo de La Vega Real, el Pbro. Juan de Jes3s Ayala y García, que tambi3n llegaría a gobernar provisionalmente la Iglesia, y cuyo centenario de su muerte celebramos el a3o pasado, fue propulsor valiente de la idea revolucionaria en la Villa de San Crist3bal, que él había fundado en las orillas del Nigua. Su pueblo le eligió diputado a la Asamblea Constituyente, de la que debía salir la Primera Constituci3n de la Rep3blica.

De él dice García: "cuando más se sintieron los efectos de su influencia y el prestigio que ejercía sobre los hombres caracterizados de la com3n, fue en 1844 al llevarse a cabo la Separaci3n Dominicana; porque abundando en todos sus vecindarios muchos individuos oriundos de familias haitianas, que tenían por su disposici3n social alg3n valimiento, la idea revolucionaria no encontr3 en ella la misma favorable acogida que en las dem3s comarcas de la Rep3blica, habiendo sido necesario recurrir, entre otros medios conciliatorios, a los buenos oficios del sacerdote patriota, con el fin de evitar conflictos que habrían perjudicado en sumo grado los intereses morales y materiales de la comunidad. La medida de la importancia que como ciudadano adquirió entonces, viene a darle la honra que no tardaron en discernirle sus feligreses eligiéndole diputado al Soberano Congreso Constituyente que sancion3, el día 6 de noviembre de 1844, la primera constituci3n política que rigió en la Rep3blica Dominicana"³.

De esa manera el Cibao prepara y envía sus hombres para que sean propulsores y sostenedores de la independencia en varias regiones del país.

Y en San Cristóbal se reúne la Asamblea Legislativa de la que ya hemos hablado; pero hay la particularidad de que entre sus miembros, que son en total 32, 8 sacerdotes, y el Presidente de la Asamblea, Don Manuel María Valencia, lo sería más tarde en 1848⁴.

Pero en ella, uno solo representa a la región cibaena, el Pbro. Domingo Solano, Cura y Vicario, Diputado por Santiago, quien fue el primero que se juramentó entre todos los constituyentes.⁵

En el momento en que Santiago se pronunciaba en favor de la Separación, la adhesión del Cibao a la Revolución del 27 de Febrero se manifestó en la reunión de notables y autoridades, donde Domingo Daniel Pichardo dijo: "para sostener la Separación proclamada bastaba con el pecho de todos los dominicanos", rompiendo así el miedo que algunos sentían, al ver la impotencia relativa de las fuerzas nacionales.

El Padre Solano formó parte de aquella Comisión de siete, que con el P. Anselmo Ramírez y otros, se presentaron el 5 de marzo de 1844 a las autoridades en la búsqueda de la mejor solución patriótica, y entonces Santiago se pronunció bajo el mando del Gral. Francisco Antonio Salcedo.

Se afirma que el General Morisset, Jefe supremo del Departamento del Cibao a nombre del Gobierno de Haití, quiso resistir y al verse solo porque los soldados se negaron a ametrallar al pueblo, intentó él mismo encender la mecha de los cañones de la Fortaleza San Luis. Fue entonces cuando el Padre Solano y unos 31 prohombres de Santiago se le presentaron y le tiraron sus sombreros a los pies, y lo convencieron de tal manera que Morisset "se puso a llorar"⁶.

Otro de los sacerdotes, ya mencionado, que merecen de la Patria es el Pbro. Anselmo Rodríguez, que como ya hemos visto formó parte en Santiago de aquel grupo de siete que inició los arreglos del pronunciamiento de la ciudad del Yaque.

Además, fué factor preponderante del pronunciamiento de la heroica Villa de Moca, que había sufrido el degüello de 1805, cuando las hordas de Cristóbal barrían con las poblaciones del Cibao,

sacrificando sacerdotes, torturando y matando a los hombres, violando las mujeres y terminando con llevarse cantidad de prisioneros hacia Haití.

El Padre Anselmo Ramírez escribió la declaración de Moca, adhiriéndose a la independencia dominicana. El Padre Ramírez consideró que "jurar poniendo a Dios por testigo de la verdad o cumplir fielmente lo que se pide y se ofrece, es un acto de religión, que puede tener lugar en la iglesia", él consideró que debía hacerse un acto solemne, y por eso en Moca se tuvo el juramento patriótico de adhesión a la Separación más solemne que conocemos. En aquel famoso diálogo mocano de 1853, se nos cuenta que no debe extrañar que "el Padre Anselmo Ramírez tomara en esa ocasión el libro de los Santos Evangelios y lo pusiera en manos del Sr. José María Imbert, Corregidor entonces de esta común de Moca, que seguidamente, vuelto al Sr. Cura Silvestre Núñez hacia el pueblo, con la Custodia en las manos, como en actitud de echar su solemne bendición, llamara el referido Padre Anselmo Ramírez la atención del pueblo y de la tropa, congregados en el templo, y se expresara así: "Dominicanos" sabed que nosotros los habitantes de esta parte del Este de la isla, nos incorporamos a la República Haitiana hace 22 años, por evitar la guerra, creídos que seríamos tratados como amigos; pero hemos sido engañados y se nos ha tratado como a un pueblo conquistado, con injusticia, con tiranía y con desprecio. Por eso hemos resuelto separarnos de los haitianos y fundar por nosotros mismos, una República libre e independiente, gobernada por nosotros mismos y por las leyes que formemos arregladas a nuestras necesidades y manera de ser. Dominicanos! Juráis defender nuestros derechos? Juráis no deponer las armas, mientras la salvación de la Patria lo exija? juráis delante de Dios que adoráis obedecer las leyes y respetar las autoridades? ¡¡¡Sí, juramos!!! respondieron mil voces. Pues la bendición de Dios que adoramos, caiga sobre nuestras cabezas y las de nuestros hijos: pero si faltáis a vuestro juramento, que caiga sobre todos nosotros la maldición eterna!!! Que caiga! que caiga! que caiga! respondieron todos"⁷.

Hemos mencionado al Padre Silvestre Núñez, de ilustre familia vegana, tío del más tarde Mons. Domingo de la Mota y Núñez, que ocupó la parroquia de Moca desde 1834 y como hemos visto participó en la Adhesión de Moca a la independencia nacional; y aunque más tarde firma el acta de Anexión, después se declaró como uno de los propulsores de la Restauración.

Y volviendo otra vez a La Vega, sabemos que el día 25 de junio

de 1844, Duarte el inmaculado y el verdadero Padre de la Patria, llega a la ciudad del Camú, "donde le da la bienvenida, entre transportes de vieja devoción y de entusiasmo, su amigo y compañero en los trabajos separatistas, el Pbro. José Eugenio Espinosa, acompañado por el Comandante de la Plaza, Manuel Mejía"⁸.

Desde la misma época de la fundación de la Trinitaria, Espinosa había estado trabajando en La Vega, y fue de los primeros que en aquella ciudad secundó el grito de independencia. El Jefe de la Guardia Nacional, Coronel Toribio Ramírez, ante la ambigüedad del General Felipe Vázquez, gritó ante la concurrencia que escuchaba a Pedro Ramón Mena: "Yo, en nombre de la Guardia Nacional y del pueblo de La Vega, me pronuncio por la República Dominicana. Viva la República Dominicana! Viva la libertad! Viva la religión! Separación con los haitianos o la muerte!"⁹.

Y el 15 de noviembre de 1844 el P. Espinosa aparece en San José de La Sierra, como el Pastor de esas regiones que no abandonaría sino con la muerte en 1882. Sería interesante conocer por algún documento-relación su trabajo en favor de la formación de la conciencia nacional en aquellas lejanías, teniendo en cuenta la poca población y que en ese entonces la Parroquia de San José de las Matas comprendía lo que ahora es Jánico, Guayubín, Monción, Sabaneta o Santiago Rodríguez, y en varias ocasiones atendió a Monte Cristi y Dajabón.

Cuando sonó el grito de la Restauración, el Padre Espinosa también estuvo del lado de los patriotas, y entonces económicamente ayudó al recién creado gobierno restaurador con un préstamo, que no sé si lo pagaron, pues en aquella época los gobiernos dominicanos eran tan pobres como los ratones del campo. El pueblo reconoció su trabajo, y lo eligió Diputado a la Convención Nacional de 1865, de la cual fue Vice-Presidente.

Al aprobarse la primera Constitución del país, los pueblos se aprestaron a jurarla, y de esos días nos quedan tres discursos: uno del Padre Rosón en Baní; el segundo del Padre Regalado de Puerto Plata; y el tercero del Dr. Elías Rodríguez en La Vega.

La Ciudad de la Concepción juró la constitución en la iglesia, previa arenga del futuro Obispo Coadjutor de Santo Domingo. El 22 de diciembre de 1844 ante la asamblea cristiana de La Vega, el Dr. Rodríguez dijo, entre otras cosas: "Los mandatarios de la nación han satisfecho a sus deberes resolviendo en la Constitución Dominicana

las cuestiones más importantes de la felicidad del pueblo, y constituyendo el edificio social sobre los sólidos fundamentos de la religión, de la moral y de la justicia".¹⁰

Previo permiso de los puertoplateños, que no se consideran del Cibao, yo quiero incluir aquí la figura de un sacerdote que no podríamos olvidar hoy; el Pbro. Dr. Manuel González Regalado.

Desde 1820 hasta la hora de muerte en 1867 ocupaba la parroquia de San Felipe de Puerto Plata. No sabemos cuándo conoció a Duarte, pero sí es cierto que fue casi el único que se atrevió a visitar al Patricio, cuando éste se encontraba encerrado en el Cubo de la Fortaleza de S. Felipe. Era 27 de agosto de 1844.

El pronuncia elocuente discurso en la Ciudad del Norte, al cumplirse el primer aniversario de la Constitución, el 30 de noviembre de 1845. Entre las frases de ese importante documento histórico dominicano, el Padre González Regalado, dice: "respetad, católicos, venerad y amad esa constitución: leedla y estudiadla para que podáis comprender todos vuestros derechos sacrosantos contenidos y sancionados en ella, preparaos y estad siempre dispuestos a defenderla, porque defenderéis en ella... la santidad de nuestra religión y sus sagrados templos... La independencia no hubiera sido posible, si el Todopoderoso no nos hubiera ayudado y con su divino auxilio no hubiéramos opuesto nuestra armada y decidida resistencia. Unidad, pues, vuestros esfuerzos y marchad, corred, volad, invocando el santo nombre de Dios de Beller y de Santiago; del Tortuguero y de Azua: del Maniel y de Cachimán; del Hondo Valle y Matayaya, a impedirles a nuestros enemigos en el campo de batalla la ejecución de sus crueles intentos... Bendecid, Dios nuestro, vuestro pueblo, y alejad de nosotros la discordia, la desunión y todas las pasiones que puedan comprometernos"¹¹.

González Regalado siguió siempre luchando por la libertad patria, y en la guerra de Restauración en la que Puerto Plata escribió páginas de gloria, él fue llevado preso a un buque español surto en el puerto, el 18 de septiembre de 1863, y después deportado a La Habana. Regresa al año siguiente, y queda en aquella parroquia hasta su muerte el 3 de febrero de 1877.

Dos sacerdotes del Cibao colindantes en sus parroquias, fueron también propulsores de la independencia: los Pbro. Salvador de Peña y Juan Puigvert, curas de San Fco. de Maocrís y Cotuí respectivamente.

Desde 1836 dirige la parroquia de Santa Ana del Macorís el Padre Peña, y desde que supo que Duarte buscaba la redención de la Patria, se enroló en las filas de la libertad, siendo la palanca del movimiento pro independencia en esa inmensa región.

Cuando hizo su paseo triunfal por la parte del Este de la isla el recién vencedor Presidente de Haití General Carles Herard, dice él en su Informe que: "llegué a Macorís donde nadie me esperaba. El Municipio, la Guardia Nacional parecían sumidos en una especie de estupor... Me fue denunciado el Cura como el jefe del Partido Colombiano de ese pueblo". Y dice el Presidente haitiano con malicia, para poder defender su posición; "El había intentado atraerme a su casa con mi Estado Mayor para hacernos asesinar en la noche, mientras durmiéramos... Se encontró en su casa una bandera nacional (haitiana), sobre cuyo color azul había escrito con gruesos caracteres: "Abajo el tirano", y un escrito en que se hacía un llamado al pueblo contra mí... y que ya era tiempo de sublevarse. Qué se espera para hacerlo? ... Hice detener al Cura y a sus cómplices"¹².

Pero San Francisco de Macorís siguió recibiendo la inyección nacionalista, pues el Padre Peña pasó a Azua, allí llegó desde marzo de 1844 el Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, capitaleño, Cura de San José de Los Llanos de 1843 a 1844, y de quien afirma Duarte: "El Pbro. Carrasco, Cura de la heroica Villa de Los Llanos, presidió con nosotros a la fundación de la República". Podemos estar seguro de que en esos momentos históricos para el pueblo dominicano, el Padre Carrasco encendería más y más los ánimos de los francomacorisanos en favor de la defensa de la nacionalidad, hasta que en 1845 pasó a Hato Mayor de Rey.¹³.

En junio de 1836 había llegado desde la isla de Santhomas un sacerdote catalán, Juan Puigvert, que fue destinado a la Mejorada Villa del Cotuí. Era el momento de efervescencia patriótica que prendió en aquel extranjero. Recibió la persecución de los haitianos y cuando Charles Hérard hace su recorrido por esa parte del país, lo hace preso, y afirma que "El Cura del Cotuí era el amigo y el cómplice del de Macorís"¹⁴. Desde Cotuí lo envían con el General Ramón Mella a Puerto Príncipe.

El 24 de junio de 1844 llegó Duarte a Cotuí, donde el Padre Puigvert lo recibe jubiloso con el pueblo durante las horas que el Padre de la Patria pasó en aquella Villa, que a instancia de su Párroco se había ya pronunciado en favor de la independencia.

Pasada la época de la Anexión, el Gobierno de la República considera inconveniente la permanencia del Padre Puigvert en Cotuí, y tiene que pasar en Santo Domingo tres meses en 1866. Regresa a su parroquia y allí muere en 1886.

Y alejándonos del período de la preparación y declaración de la independencia, encontramos a algunos sacerdotes que acompañan a las heroicas tropas dominicanas, que en desiguales batallas se coronan con los laureles de la victoria en diversos campos de batalla.

El 24 de junio de 1856, el ejército haitiano que invadía por el Norte fue derrotado estrepitosamente en Sabana Larga¹⁵. Allí fue capellán militar el sacerdote vegano Dionisio Valerio de Moya, que confortó a los heridos y auxilió a los moribundos. Llevando ánimo por todas partes.

Después el Padre Moya intervino en la vida política nacional como diputado a la Constituyente de Moca de 1858, habiendo sido uno de los promotores de la Revolución del 7 de Julio. Durante el período de la Anexión se le arresta "por considerársele complicado en la conspiración que desgraciadamente ha estallado en Puerto Plata" en Diciembre de 1863.

Otra vez vuelve al Congreso como diputado por La Vega en 1867. Al año siguiente, con motivo de la caída de Cabral, triunfante la revolución a favor de Báez, el Padre Moya sale al exilio hacia Venezuela, muriendo el 5 de Febrero de 1868, y su cadáver fue tirado al mar.

Otro de los sacerdotes que intervinieron en pro de la paz pública lo fue el Cura de Santiago, Pbro. Miguel Santos Quezada y Castro. Aunque fue Capellán Castrense del 2º Batallón del Regimiento de la Corona destacado en Santiago, fue elegido por el Gobierno dominicano de la Restauración para el Convenio que se firmó en El Carmelo el 6 de Junio de 1865, para la evacuación de las tropas españolas y terminación de la Anexión¹⁶.

También intervino para entrevistarse con el General Luperón que había encabezado el Movimiento revolucionario de Puerto Plata el 8 de Diciembre de 1865¹⁷.

También fue diputado por Santiago en 1867, y en 1874, época en que pidió que se suprimiera al Poder Ejecutivo el derecho de aprobar o no los Breves Pontificios, cuando se tratara de disposiciones generales.

Con estos ejemplares y consideraciones podemos ver cómo la Iglesia Católica, especialmente por intermedio de sus ministros ha intervenido favorablemente en pro de la Patria. El Lic. Leónidas García Lluveres lo resume así: “De dos modos principales e inequívocos ha influido la Iglesia Católica *en la formación de la nacionalidad y en la creación de la República Dominicana*: por el imponderable ascendiente de sus divinas enseñanzas en el espíritu de nuestros conciudadanos; y por la activa y fecunda participación de varios eminentes sacerdotes, honra y prez del clero de la diócesis más antigua de América, en la gloriosa e inmortal cruzada de nuestra independencia”¹⁸.

Y la labor del clero se manifestaba en toda la República. Para la época que estamos estudiando afirma Don Carlos Nouel, que: “no solamente el Prelado (Portes), sino el clero en general, vigorizado en sus labores por la protección que se le dispensaba, emprendía obras de bien y de progreso, llevando a ellas el contingente de su posición social y su influencia”¹⁹.

Ya en época tan lejana como 1856 decía el General Ml. de Regla Mota, Encargado del Poder Ejecutivo: “Gloria y loor a los valientes hijos del Cibao, que hoy como siempre han sido el antemural de la independencia nacional”²⁰.

El General Santana, en su proclama a los habitantes del Cibao, de 1863, reconoce estas mismas cualidades; y Meriño, siendo Presidente de la República, en su visita oficial al Sur, escribe desde Azua a sus Secretarios de Estado y les dice: “...Así conviene para que no se nos espante la gente, porque se ve que nadie quiere pelear. Las noticias de Monte Cristi han venido a tiempo. *A nuestra gente la impresionan mucho los movimientos del Cibao, sin los cuales parece que no se alarman por otra cosa*”²¹.

La Iglesia de hoy ha recibido el legado de una Iglesia que supo intervenir en las luchas por la Independencia Nacional, por el bienestar social y la educación en el Cibao; en la catequización y evangelización de un pueblo, dándonos resultados positivos en la vida nacional.

De los 12 Obispos que ejercemos el ministerio episcopal en la República, siete somos del Cibao; del clero nativo, el 80% es de esta región; de las mujeres que han consagrado su vida a congregaciones religiosas, más del 80% son cibaenas.

La familia dominicana está más fundamentada en el Cibao que en ninguna parte del país, especialmente en cuanto se refiere a la legitimidad civil y religiosa de los matrimonios. Mientras en algunas partes de la República los grupos casados apenas existen, en muchísimas regiones del Cibao, el 90% de las familias están casadas por la Iglesia, o por lo menos por la ley civil.

Una gran mayoría de los hombres que más han influido en la vida nacional, son cibaños. Basta decir que los últimos 15 mandatarios que han ocupado el solio presidencial, 9 son del Cibao. Y un porcentaje notable de los estudiantes, profesionales e industriales proceden también de las provincias cibañas.

Y de ellas procede la mayor parte de la producción agrícola, que sale de la fecundidad de sus tierras y del esfuerzo de sus hombres de trabajo.

Por esto yo creo que la siembra que hicieron nuestros padres en la fe desde 1844 hasta 1880, año en que un sacerdote asciende a la cúspide del poder político, ha producido en el Cibao una cosecha que ha engrandecido a la Nación Dominicana.

NOTAS

1. TENA REYES, Jorge: "Duarte en la Historiografía Dominicana", Impreso en Taller, 1976. págs. 28 y 591.
2. POLANCO BRITO, H.E.: "El Arzobispo Portes y el Grito Emancipador de Febrero", en Boletín Eclesiástico, 1944, No. 44, págs. 658—665.
3. GARCIA LLUBERES, Leónidas: "Influencia de la Iglesia Católica en la formación de la Nacionalidad y Creación de la República Dominicana" (en Reyes Tena, "Duarte", págs. 218—19); Boletín Eclesiástico de Sto. Dgo. 1933.
4. POLANCO BRITO, Hugo: "La Iglesia Católica y la Primera Constitución Dominicana", 1970, pág. 9; "Manuel Ma. Valencia, político, poeta y sacerdote", SD. 1970.
5. RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: "La Constitución de San Cristóbal", 1980, pág. 127.
6. RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: "Contribución de Santiago a la Obra de la Independencia, tomo IV del certamen de la Trinitaria, 1938, pág. 23.
7. CENTENARIO DE LA TRINITARIA, Tomo IV, pág. 42.
8. RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: Duarte en el Cibao "en tomo IV del Centenario de la Trinitaria, pag. 122.

9. RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: "Contribución de Santiago a la Independencia", en Centenario de la Trinitaria, tomo IV, pág. 40.
10. Imprenta Nacional, Folleto de 1845.
11. RODRIGUEZ DEMORIZI, Emilio: Discursos Históricos, SD. 1947, págs. 152—53.
12. Clío, mayo—agosto de 1952, págs. 72—76
13. POLANCO BRITO, Hugo E. "Historia de la Parroquia de Santa Ana". En el Bicentenario de la fundación de S. Fco. de Macorís, 1778—1978. Edición de 1979, págs. 129—30.
14. Clío, Mayo—Agosto de 1952, págs. 72—76.
15. MOYA PONS, Frank. Manual de Historia Dominicana, Pág. 318.
16. GANDARA, José de la Anexión y Guerra de Santo Dom. edición de 1975, Bibliófilos, tomo II, págs. 580, 649.
17. GARCIA, José G. Historia Moderna de la Rep. Dom. Edic. (1906) pág. 63.
18. GARCIA LLUBERES, Lic. Leónidas: Influencia de la Iglesia Católica, etc. ya citado, Crítica Histórica, pag. 35.
19. NOUEL, Carlos: Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Primada de América, edic. de 1979, tomo III, Pág. 103.
20. Centenario de la Trinitaria, Santiago, 1938, tomo IV, Pág. 107.
21. POLANCO BRITO, Hugo E. "El Arzobispo Meriño a través de sus cartas", en la revista MM, Santiago, no. 11, 1974, Marzo—Abril, pág. 94.

